

400
Dirección Administrativa

Acto Administrativo No. 0255-2025 de Aprobación del Documento Base, correspondiente al proceso de compra menor para la Contratación de servicios de hospedaje, alimentación y salón de eventos para Actividades de Socialización Institucional con Técnicos a nivel nacional, en el Marco del Año Escolar 2025-2026, de este Ministerio, dirigido a MIPYMES”.

En la Sede Central del Ministerio de Educación (en lo adelante MINERD), situado en la Avenida Máximo Gómez, esquina calle Santiago No. 2, sector de Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, se presentó la Directora Administrativa, la Sra. **Dulce María Agramonte** de conformidad con la convocatoria.

Luego de comprobada y confirmando la asistencia de la Sra. **Dulce María Agramonte**, Directora Administrativa se procedió a presentar la agenda a saber:

AGENDA:

UNICO: CONOCER Y APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante la compra menor y el lanzamiento del proceso, para la **Contratación de servicios de hospedaje, alimentación y salón de eventos para Actividades de Socialización Institucional con Técnicos a nivel nacional, en el Marco del Año Escolar 2025-2026, de este Ministerio, dirigido a MIPYMES”.**

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TOMA EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO: Que, asimismo, la ley núm. 107-13, Sobre los Derechos de la Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, su artículo 3 contiene los principios que rigen la actuación administrativa, dentro de los cuales se encuentran entre otros los siguientes: “Principio del debido proceso, racionalidad y eficacia”.

CONSIDERANDO: Mediante oficio **DOP – No. 211-2025** de fecha veintitres (23) de mayo, del año dos mil veinticinco (2025), se solicitó la contratación de servicios de hospedaje, catering y salón de eventos, sustentado por la Sra. **Divina A. García Vázquez**, Encargada del Departamento de Orientación y Psicología, este Ministerio de Educación.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitres (2023).

VISTO: El oficio **DOP – No. 211-2025** de fecha veintitres (23) de mayo, del año dos mil veinticinco (2025).

APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante Compra menor, el lanzamiento del proceso para la **Contratación de servicios de hospedaje, alimentación y salón de eventos para Actividades de Socialización Institucional con Técnicos a nivel nacional, en el Marco del Año Escolar 2025-2026, de este Ministerio, dirigido a MIPYMES”.**



Dulce María Agramonte
Directora Administrativa

